Outlook

RV: Revision Informe cuarto desembolso contrato PRONE 1189 2023

Desde MARTHA GUADALUPE RINCON PEDREROS <mgrincon@minenergia.gov.co>
Fecha Vie 29/05/2026 15:32
Para HOLLMANN DAVID SCHMALBACH MOLINARES <HOLLMANN.SCHMALBACH@afinia.com.co>
CC CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; CRISTIAN CAMILO STERLING LASSO <ccsterling@minenergia.gov.co>

3 archivos adjuntos (23 MB)
3-2025-048695.pdf; 3-2026-013259.pdf; 3-2024-018287.pdf;

Cordial Saludo

Adjunto soportes de radicado correspondiente a los desembolsos 1,2 y 3 del contrato **PRONE GGC 1189 2023**, para que continúen con el trámite de cargue del plan de pagos en SECOP II.

Cordialmente,

Martha Rincon

De: JOHN ANDERSON ALFONSO BOHORQUEZ <jaalfonso@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 29 de mayo de 2026 12:39
Para: MARTHA GUADALUPE RINCON PEDREROS <mgrincon@minenergia.gov.co>
Cc: CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; CRISTIAN CAMILO STERLING LASSO <ccsterling@minenergia.gov.co>; ANA MARIA CAIRASCO AGUDELO <amcairasco@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>; PILAR LILIANA ACOSTA CLAVIJO <placosta@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Revision Informe cuarto desembolso contrato PRONE 1189 2023

Cordial saludo ingeniera Martha

De acuerdo con la reunión sostenida el día de hoy con AFINIA- CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P., adjunto me permito enviar soportes de radicado descargado de Neón correspondiente a los desembolsos 1,2 y 3 del contrato **PRONE GGC 1189 2023**, esto con el fin de ser enviados al OR para que continúen con el trámite de cargue del plan de pagos en SECOP II

Agradezco su atención y quedo pendiente de su respuesta

Cordialmente,

John Anderson Alfonso Bohórquez
Apoyo Financiero - DEE

De: JOHN ANDERSON ALFONSO BOHORQUEZ <jaalfonso@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 12 de mayo de 2026 11:26
Para: MARTHA GUADALUPE RINCON PEDREROS <mgrincon@minenergia.gov.co>
Cc: CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; CRISTIAN CAMILO STERLING LASSO <ccsterling@minenergia.gov.co>; ANA MARIA CAIRASCO AGUDELO <amcairasco@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>; PILAR LILIANA ACOSTA CLAVIJO <placosta@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Revision Informe cuarto desembolso contrato PRONE 1189 2023

Cordial saludo ingeniera Martha

De acuerdo con el correo que antecede, me permito enviar informe correspondiente al cuarto desembolso del contrato **PRONE GGC-1189-2023** firmado, esto con el fin de ir adelantando el trámite de solicitud de los demás vistos buenos.

Por otra parte y con el objetivo de continuar con la creación de la factura en Neón agradezco tu colaboración que junto al envío del informe de desembolso con las respectivas firmas se envíe los siguientes soportes:

- Certificado de pago de seguridad social y parafiscales correspondiente al pago de los últimos 6 meses de acuerdo con el Decreto 923 de 2017 (esta no debe ser de fecha superior a un mes con respecto a la fecha de radicación de la solicitud de desembolso por parte del Contratista
- Certificado de existencia y representación legal del OR
- Tarjeta profesional del revisor fiscal (Si aplica)
- Antecedentes de contador del revisor fiscal expedido por la junta central de contadores no mayor a tres (3) meses (Si aplica)
- Certificación bancaria de fecha actualizada, esto en consecuencia al cambio de razón social de la fiduciaria a **AVAL FIDUCIARIA S.A.**
- Adicionalmente tener en cuenta las observaciones realizadas por el apoyo jurídico

Quedo atento a cualquier comentario.

Cordialmente,

John Anderson Alfonso Bohórquez
Apoyo financiero

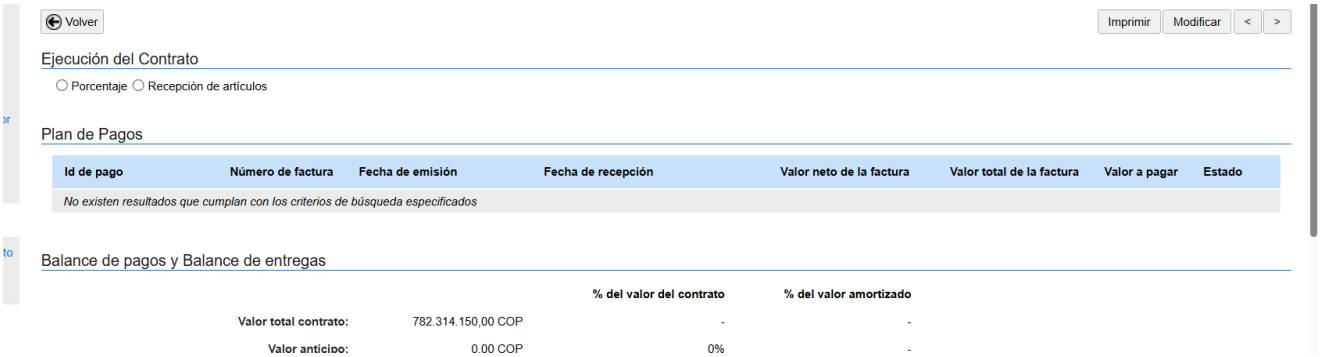
De: PILAR LILIANA ACOSTA CLAVIJO <placosta@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 12 de mayo de 2026 10:11
Para: MARTHA GUADALUPE RINCON PEDREROS <mgrincon@minenergia.gov.co>
Cc: CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; CRISTIAN CAMILO STERLING LASSO <ccsterling@minenergia.gov.co>; ANA MARIA CAIRASCO AGUDELO <amcairasco@minenergia.gov.co>; JOHN ANDERSON ALFONSO BOHORQUEZ <jaalfonso@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>
Asunto: Revision Informe cuarto desembolso contrato PRONE 1189 2023

Buenos días,

Remito el informe con unos ajustes de forma, revisadas las pólizas se encuentra pendientes de aprobación, ya se remitió memorando al grupo de Gestión Contractual para su aprobación, estoy pendiente que ellos den respuesta.

Frente a los soportes (informe de interventoría y informe de supervisión) no tengo observaciones.

En el SECOP II se evidenció que el operado no ha subido el plan de pagos



Y se evidencia igualmente que están pendientes de publicar informes de supervisión, pues el último publicado es de diciembre de 2023.

Cordialmente,

Pilar Liliana Acosta Clavijo
Abogada Contratista
Dirección de Energía Eléctrica

placosta@minenergía.gov.co
Calle 43 No 57 -31 CAN, Bogotá, Colombia

www.minergía.gov.co

De: ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>
Enviado: Lunes, 11 de Mayo de 2026 17:08
Para: JOHN ANDERSON ALFONSO BOHORQUEZ <jaalfonso@minenergia.gov.co>
CC: PILAR LILIANA ACOSTA CLAVIJO <placosta@minenergia.gov.co>; MARTHA GUADALUPE RINCON PEDREROS <mgrincon@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; CRISTIAN CAMILO STERLING LASSO <ccsterling@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: Informe cuarto desembolso contrato PRONE 1189 2023

Atento saludo,

El presente tiene como fin solicitar apoyo con el tramite del desembolso en asunto con recursos de la reserva dentro del contrato PRONE 1189 del 2023; el informe a ser revisado se encuentra en adjunto y los soportes se ubican en el siguiente enlace: Cuarto Desembolso

Tener presente el diligenciamiento de la matriz 2_Desembolsos y pagos 2026_PAC.RESERVA.REMUNERACIONES.V.E.xlsx hoja "RESERVA 2025".

Se precisa que por la nueva directriz, de presentarse inquietudes frente a los soporte de seguridad social acudir al apoyo jurídico asignado, sin embargo se recuerda que:

La certificación puede presentarse de manera única siempre y cuando se mencione el cumplimiento de las obligaciones dentro de los últimos 6 meses en atención al Art 50 de la Ley 789 de 2002, o se aceptan las certificaciones de manera individual mensualizada de los últimos 6 meses.

En el momento de realizar la revisión de soportes, se deben tener en cuenta los plazos para la autoliquidación y el pago de los aportes indicados en el Decreto 923 de 2017; la fecha de suscripción del último documento no debe ser superior a un mes respecto a la solicitud de desembolso del Contratista, y los documentos deben contar con los respectivos anexos (Antecedentes vigentes del contador o revisor fiscal quien suscriba las certificaciones y la tarjeta profesional del mismo). Lo cual se valida en la cámara de comercio.

Todo se debe unificar en un único documento PDF.

De requerirse subsanar soportes favor contactar a la profesional Martha Rincón.

Quedo presta frente a las inquietudes u orientación adicional que se requiera.

Cordialmente,

Energía

Ana Maria Vargas Moyano
Contratista de Apoyo Financiero
Dirección de Energía Eléctrica
amvargas@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

NO IMPRIMA ESTE MENSAJE A MENOS QUE SEA ABSOLUTAMENTE NECESARIO

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y solo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrezco disculpas, sírvase borrarlo de inmediato, notificarme del error y abstenerse de divulgar su contenido y anexos.

De: MARTHA GUADALUPE RINCON PEDREROS <mgrincon@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 11 de mayo de 2026 16:21
Para: ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>; PILAR LILIANA ACOSTA CLAVIJO <placosta@minenergia.gov.co>
Cc: CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; CRISTIAN CAMILO STERLING LASSO <ccsterling@minenergia.gov.co>
Asunto: Informe cuarto desembolso contrato PRONE 1189 2023

Cordial Saludo Ana María/Pilar

Para su revisión y tramite remito formato de Solicitud del cuarto desembolso del contrato PRONE GGC 1189 2023 junto con los soportes en el siguiente enlace.

📁 Cuarto Desembolso

Atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

Martha Guadalupe Rincón Pedreros
Ingeniera electricista
Grupo Supervisión - Dirección de Energía Eléctrica
Teléfono Conmutador: (57) +1 220 0300